

## 1. OBJETO

El presente tiene como objeto establecer las especificaciones técnicas para la adquisición de baterías con el fin de ser usadas por los equipos autopropulsados "Geismar" para el mantenimiento y tendido de líneas de catenaria del sistema electrificado de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES línea Roca

## 2. DESCRIPCION DEL MATERIAL

Estas baterías solicitadas son de plomo (pb) acido de 12 Volt y 220 Amper/hora, tipo de arranque automotor para vehículos pesados (maquinas viales, camiones, etc).

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tensión: 12 Volt  
Corriente: 220 Ah

Medidas:

Largo: 525 mm  
Ancho: 276 mm  
Alto: 232 mm

## 4. IMAGEN ILUSTRATIVA



## 5. PREVISIONES ADICIONALES

Es de carácter obligatorio que todo el material/producto, este identificado con el código SAP de TRENES ARGENTINOS OPERACIONES, Número de Orden de Compra recibida, número de lote en caso de corresponder y un resumen con la descripción del producto.

El remito debe ser entregado en original, sin enmiendo, conteniendo la OC que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los Código SAP con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OC, además de lo anteriormente expresado, que este vigente el Código de Autorización de Impresión (C.A.I) otorgado por AFIP.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

## 6. CONTROL DE CALIDAD

Una vez realizada la entrega el sector de control de calidad de la Sub Gerencia de Infraestructura corroborara las especificaciones técnicas y las contrastara con lo entregado por parte del proveedor, cualquier diferencia deberá ser subsanada por el oferente a su cuenta y costo.

## 7. LUGAR DE ENTREGA

Almacén de Logística en centro LR01 almacén A4M1, ubicado en avenida 29 de septiembre 3501, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.

Se deberá dar aviso con 48 hs de anticipación al almacén cualquier entrega que vaya a realizarse a fin de coordinar día y horario posible de recepción de la mercadería.

## 8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega desde la notificación de la Orden de es de 30 días corridos. Se aceptan entregas parciales, debiendo culminar la totalidad de la entrega antes del vencimiento de dicho plazo.

*Fin del documento.*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego**

**Número:**

**Referencia:** SP 10006790 - PET Baterías Geismar

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.